

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Acta Provisional de la sesión Ordinaria
de la Junta de Facultad**

27 de julio de 2023

ASISTENTES

Presentes: 27
Total: 35
Quorum: 77,14%

MIEMBROS NATOS

López Sánchez, José Antonio (Decano)
Cruces Montes, Serafín (Vicedecano)
Roca Martínez, Beltrán (Vicedecano)
Simancas González, Esther (Vicedecana)
Gutiérrez Madroñal, Lorena (S. Depart.)
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)
Marín Dueñas, Pedro Pablo (D. Depart)
Medina Garrido, José Aurelio (S. Depart)
Ramírez Cobos, Pepa (S. Depart)
Riquelme Rodas, Lourdes (Deleg. centro)
Sotomayor González, Sebastián (S. Depart)
Toribio Muñoz, Rosario (S. Depart)
Vignerón Tenorio, Alberto (S. Depart)

Excusan su asistencia

Alzola Meseguer, Inmaculada (PAS)
López Zurita, Paloma (PDI)
Peña Sánchez, Antonio Rafael (PDI)

MIEMBROS ELECTOS

Antón Gómez, Guadalupe (PDI)
Biedma Ferrer, José María (PDI)
Bomay Barrachina, M^a del Mar (PDI)
Caro Castaño, Lucía (PDI)
González Rodríguez, Pilar (PDI)
Macías Varela, Belén (PDI)
Martínez Fierro, Salustiano (PDI)
Porro Gutiérrez, Jacinto (PDI)
Ramos González, Carmen Dolores (PDI)
Ramos Rodríguez, Antonio Rafael (PDI)
Rodríguez Torrejón, Jesús (PDI)
Ruiz Garzón, Gabriel (PDI)
Ruiz Rodríguez, Margarita (PDI)
Sánchez Ortiz, Jaime (PDI)

En Jerez de la Frontera, siendo las once horas y treinta minutos del día 27 de julio de dos mil veintitres, con la asistencia de las personas citadas, algunas de forma presencial en la Sala de Juntas I del Edificio de Despachos y Seminarios, y otras de forma virtual a través de una reunión meet, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Aprobación, si procede del acta de la sesión de 15 de Mayo de 2023.

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de los informes del sistema de garantía de calidad de las distintas titulaciones de nuestro centro: P04-03; P06-01; P06-02; P06-03; P02-03

Punto 4º. Aprobación, si procede del informe de movilidad del Centro

Punto 5º. Aprobación, si procede, del informe de gestión de BAUs.

Punto 6º. Informe de la planificación docente de Másteres

Punto 7º. Informe de la planificación docente de Grado

Punto 8º. Informe de las matrículas de honor concedida a los estudiantes de nuestro centro.

Punto 9º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster

en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la planificación y encargo docente del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.

Punto 11º Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación de los TFM.

Punto 12º Presentación de un proyecto de innovación docente

Punto 13º. Asuntos de trámite y urgente

Punto 14º. Ruegos y preguntas

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de mayo de 2023.

No se había recibido ninguna alegación. El Decano sometió a consideración la misma y fue aprobada por asentimiento.

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

El Decano tomó la palabra para agradecer en primer lugar la presencia de los asistentes, pese a las fechas que se celebra esta reunión de la junta.

Además, felicitó a los profesores:

D. Gabriel Ruiz y D. Alberto Vignerón por su acreditación de catedrático; D. Pablo Marín, por su nombramiento de director de departamento, D. Diego Gómez por coordinador del Grado de Marketing; Dª. Carmen Dolores Ramos por ser nueva coordinadora de calidad del centro, y D. Alejandro Tapia, por gestionar la comunicación del centro.

Dio la bienvenida a Dª Lucía Caro, como nuevo miembro de la Junta de Facultad, debido a la incorporación como miembro nato de Dª Rosario Toribio, nueva directora de la Sección Departamental de Economía General.

Comentó algunas de las actividades que figuran en el Anexo nº1 e hizo hincapié en la reunión que mantuvo con la Vicerrectora de Política Educativa, el día 26 de julio, donde explicó la planificación que por parte de la Junta de Andalucía se había establecido, para modificar, transformar o solicitar nuevos títulos. En el mes de septiembre había que comenzar con el proceso, para estudiar las necesidades de nuestro Centro, en ese sentido.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de los informes del sistema de garantía de calidad de las distintas titulaciones de nuestro centro: P04-03; P06-01; P06-02; P06-03; P02-03

El decano comentó brevemente el contenido de los mismos (Anexo nº2) y la importancia de los mismos. Se somete a consideración de la Junta, los documentos del Sistema de Garantía de Calidad y se aprueban por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede del informe de movilidad del Centro

El decano informa que en el informe de movilidad se encuentran los datos de los estudiantes de movilidad que nuestro Centro, elaborado por el Vicedecano de Internacionalización (Anexo nº3). Se somete a consideración de la junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 5º. Aprobación, si procede, del informe de gestión de BAUs.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, para informar del contenido del informe (Anexo nº4). Se somete a consideración de la junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 6º. Informe de la planificación docente de Másteres

El Decano informó que en la documentación facilitada a los miembros de la Comisión (Anexo nº5), se encuentra la planificación docente de los Másteres. Hay diferencias muy poco significativas con respecto a la preliminar que se aprobó en esta comisión.

Punto 7º. Informe de la planificación docente de Grado

Igualmente, el decano comentó que en el enlace que se facilitaba, se podía consultar toda la planificación docente de los grados. En el caso de los horarios con algunas modificaciones propuestas por el profesorado

https://drive.google.com/drive/folders/1X6fEE_WX7lkQgHIJ9dXDw1Fnbq5aaZaS?usp=sharing

Punto 8º. Informe de las matrículas de honor concedida a los estudiantes de nuestro centro.

La Secretaría académica del centro informó que en el Anexo nº 6 figuraba las Matrículas de Honor que se les había concedido por parte de la Comisión de Ordenación Académica a los estudiantes de nuestro Centro.

Punto 9º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.

La coordinadora del Máster, Dª Lucía Benítez, explicó las modificaciones que se solicitaban y que estaban aprobadas previamente por los departamentos implicados (Anexo nº7). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la planificación y encargo docente del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.

En el Anexo nº8, figura la planificación y encargo docente del Máster de Flamenco. Se le han pedido informe a los departamentos implicados en la docencia del mismo, para poder seguir los trámites. Se somete a consideración de la junta y se aprueba por asentimiento.

El decano informa que la inauguración de este máster tendrá lugar el 6 de octubre. Este día asistirá a la misma el consejero de universidades, de cultura y posiblemente el presidente de la Junta de Andalucía. El resto de los másteres comenzarán el día 23 de octubre

Punto 11º. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación de los TFM.

El Decano informó que en el Anexo nº9, figuraba la rúbrica para evaluación de los TFM. Esta rúbrica a sido propuesta por el responsable de la plataforma de TFG y TFM. Hasta el momento, nuestro centro no había contado con ninguna rúbrica para evaluar a los estudiantes y se propone que a partir del próximo curso 2023/24 se aplique la misma. El tribunal sigue evaluando sobre el 100% de la calificación. No varía ese punto. Para dichos trabajos dispondrán de una nueva plataforma de TFM.

Uno de los profesores de nuestro Centro había incluido una pequeña modificación en el apartado 6, de la misma, incluir "o relevancia teórica". Se somete a consideración de la comisión con esta modificación y se aprueba por asentimiento.

Punto 12º Presentación de un proyecto de innovación docente

El profesor D. Jesús Rodríguez, presentó a los miembros de la Junta de Facultad su proyecto de Innovación Docente, titulado "Como tutelar un TFG y no morir en el intento". Entre otros temas comentó los resultados de unas encuestas realizadas sobre satisfacción del docente con la tutela de TFG, problemas que encuentran los estudiantes para elaborar el TFG, elaboración de una guía de buenas prácticas, etc.

Los asistentes a la reunión manifestaron su interés en el tema y pidieron que le enviaran el documento completo.

Punto 13º. Asuntos de trámite y urgentes.

No hay asuntos de trámite y urgentes

Punto 14º. Ruegos y preguntas.

Uno de los miembros de la Junta de Facultad preguntó sobre el límite de TFG que pueden dirigir un profesor/a. El Decano le respondió que el tope estaría fijado en 12.

Además, se preguntó por el número de matriculados para el nuevo curso y el decano informó sobre los números que hasta el momento se habían matriculado.

Otro de los miembros de Junta de Facultad, D^a Lourdes Riquelme, Delegada de Centro, solicitó tener toda la información completa sobre el Grado en Ciencias Políticas.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las trece horas y cinco minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega